



Gobierno de
Coahuila

Un Estado con
ENERGÍA



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos”

Coordinación de Innovación y Calidad Educativa

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 02 de abril de 2017.

OFICIO: DESP/0124/2017

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

03 ABR 2017 *[Firma]* 09 14

DRA. SYLVIA I. SCMELKES DEL VALLE
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INEE
PRESENTE.-

Presidencia

Junta de Gobierno

Por instrucciones del C. Ing. Jesús Juan Ochoa Galindo Secretario de Educación en el Estado de Coahuila de Zaragoza y en atención a oficio No. A1001-0055-2017 con fecha 27 de enero del año en curso, enviado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, donde se solicita que la entidad de respuesta a las directrices y se defina un plan de intervención que garanticen el cumplimiento del derecho a una educación de calidad para la mejorar la atención educativa de niñas niños y adolescentes indígenas, hago de su conocimiento que:

En Coahuila se tiene una gran riqueza y tradición educativa, sus instituciones tienen como meta ofrecer servicios de calidad que contribuyan de forma deliberada y sistemática al progreso humano aportando a las personas la visión permanente de transformación productiva en un marco de democracia y equidad social.

La ubicación geográfica y el desarrollo económico de Coahuila representan un polo de atracción para la población de otras entidades que requieren mejorar su calidad de vida y que constituyen los grupos vulnerables susceptibles de atención educativa que llegan a la entidad representada por la población indígena migrante debido a la movilidad social y a las insuficientes opciones laborales en sus lugares de origen de las familias.

La Población infantil indígena migrante en la entidad es atendida en la actualidad en 20 escuelas de educación básica con una población dispersa de 243 alumnos procedentes de otros estados y cuya lengua materna son: Náhuatl, Mazahua y Otomí.

Conforme a lo dispuesto por la Constitución en cuanto a garantizar el cumplimiento del derecho de una educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística de niñas, niños y adolescentes indígenas; esta Secretaría atenderá y dará seguimiento a las directrices que emite el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INNE) que a continuación se enumeran.

INEE Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

03 ABR. 2017 *[Firma]*

Dirección General de Directrices
para la Mejora de la Educación



Av. Magisterio y Blvd. Francisco Coss s/n.
Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza
(844) 4 11 88 00
www.seducoahuila.gob.mx



Gobierno de
Coahuila

Un Estado con
ENERGIA



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos”

Coordinación de Innovación y Calidad Educativa

DIRECTRIZ 1.- Fortalecer el enfoque de inclusión, equidad y no discriminación en la política educativa nacional, con énfasis en la atención y la participación de la población indígena.

En Coahuila de Zaragoza se brinda educación con enfoque de inclusión y equidad a los alumnos procedentes de etnias indígenas de otros estados, los cuales están inscritos en escuelas regulares de educación básica, estadística reflejada en formato 911; previo diagnóstico se elaborarán líneas de acción con enfoque integral para atender las necesidades educativas específicas de la población Indígena, involucrando a las instancias correspondiente y comunidad, así como gestionar ante la Dirección General de Educación Indígena los recursos del Componente 1 denominado Fortalecimiento de los servicios de Educación Indígena del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.

DIRECTRIZ 2.- Robustecer el vínculo entre la escuela y la comunidad, como ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, y base de la pertinencia y la calidad de la educación que reciben.

Con el objetivo de proteger las tradiciones y costumbres de etnias indígenas que habitan en Coahuila consideradas por su riqueza histórica y cultural, se contempla la realización de un foro dirigido a docentes de educación básica ,con enfoque de Interculturalidad y Lingüística de los pueblos indígenas, cuidando tu identidad, en coordinación con la Dirección General de Educación Indígena, con el objetivo de brindar un panorama de la importancia de preservar la cultura a través de la lengua materna, para la protección de los pueblos indígenas donde se promueve el respeto y el amor a etnias consideradas como el patrimonio de la humanidad. Involucrando a los sectores educativos, instancias gubernamentales, comunidades indígenas, sociedad en general.

DIRECTRIZ 3.- Establecer un modelo curricular que favorezcan la interculturalidad en toda la educación obligatoria y garanticen su pertinencia cultural y lingüística para la población indígena.

Gestionar ante la Dirección General de Educación Indígena, los materiales educativos que fomenten un bilingüismo equilibrado entendido como un dominio oral y escrito del español y de la lengua originaria así como metodologías para la enseñanza en grupos multigrado, los cuales serán entregados previa pauta de distribución a las escuelas focalizadas oportunamente.



Gobierno de
Coahuila

Un Estado con
ENERGIA



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos”

Coordinación de Innovación y Calidad Educativa

DIRECTRIZ 4.- Garantizar el desarrollo profesional de docentes y directivos acorde con las necesidades educativas y los derechos de la niñez indígena.

Capacitar a los docentes de educación básica que atienden población indígena, para responder a las necesidades culturales y lingüísticas de los estudiantes indígenas a través de cursos, talleres, conferencias y diplomados en coordinación con la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) y el Instituto Estatal de Desarrollo Docente e Investigación Educativa (IDDIE) órgano rector responsable de planear, diseñar, coordinar y evaluar, materiales educativos, programas de formación continua y proyectos de innovación orientados al desarrollo profesional de los maestros de los diferentes niveles educativos.

DIRECTRIZ 5.- Garantizar centros escolares con infraestructura y equipamiento que respondan a las necesidades de las comunidades indígenas.

En el estado de Coahuila se atiende una matrícula de 3794 escuelas de educación básica y 0.6 % equivale a 24 escuelas regulares focalizadas que atienden población indígenas, estas escuelas se han visto favorecidas con recursos directos por parte de los Programas de la Reforma Educativa y de Escuelas de Tiempo, y con la finalidad de fortalecer el aprendizaje de los alumnos se solicitara a la Dirección General de Educación Indígena la adjudicación de recurso adicionales para poder brindar equipamiento directo al alumnado indígena que se encuentra inscrito en las escuelas regulares de educación básica.

DIRECTRIZ 6.- Impulsar la mejora y la innovación permanente de la educación para la niñez Indígena.

Participación en foros de intercambio de experiencias exitosas, convocados por la Dirección General de Educación Indígena.

Promover la participación de los estudiantes de educación superior y de las escuelas normales para la presentación de Proyectos de Innovación Educativa que contribuyan a la mejora en educación indígena.

El compromiso que la Secretaría de Educación en Coahuila, adquiere al dar **Respuesta Afirmativa** a las directrices que el INEE ha emitido para mejorar la atención educativa a Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas, es ya una realidad en nuestro Estado, pues a la fecha se ofrece educación básica de calidad y con



Gobierno de
Coahuila

Un Estado con
ENERGIA



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos”

Coordinación de Innovación y Calidad Educativa

equidad a esta población en escuelas regulares de los niveles de preescolar,
primaria y secundaria.

Sin embargo como lo reconocen las propias directrices del INEE, estamos hablando de una población altamente vulnerable y con un gran rezago en materia educativa con la que además la sociedad y las autoridades tenemos una enorme deuda, la cual solo podrá ser saldada, en inicio, cumpliendo a cabalidad con cada uno de los compromisos adquiridos en este documento y haciendo sinergia para ello todas las partes involucradas.

Conscientes de lo anterior, el Gobierno de Coahuila a través de la Secretaría de Educación no solo hace suyo el compromiso de continuar atendiendo y otorgando educación de calidad a Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas (NNA) cumpliendo con lo establecido en las directrices, sino además atendiendo las necesidades que en otras materias requieren tanto los NNA como sus familias para su bienestar.

Sin otro asunto de momento, le envío un cordial saludo y me suscribo a sus muy respetables órdenes.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

PROFRA. SILVIA EDUARDA PALOMO LÓPEZ
COORDINADORA ESTATAL DEL PROGRAMA PARA LA
INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA.



SEDU
PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN
Y LA EQUIDAD EDUCATIVA
COAHUILA

c.c.p. Mtro. Aurelio Nuño Mayer.- Secretario de Educación Pública.
c.c.p. Ing. Jesús Juan Ochoa Galindo.- Secretario de Educación en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Mtra. Rosalinda Morales Garza- Directora General de Educación Indígena. SEP
c.c.p. Mtro. Javier Treviño Cantú- Subsecretario de Educación Básica. SEP
c.c.p. Archivo/minuta